

SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS TEXTUALES EN LA POETICA DE
CAVIEDES

Daniel Reedy

University of Kentucky

Los últimos veinticinco años de investigaciones literarias y culturales sobre el período colonial pueden caracterizarse por el creciente número de críticos en este hemisferio y en Europa que han contribuido de manera notable a nuestro conocimiento de la vida intelectual en los Virreinos. No es necesario sacar a lucir una lista de estos eruditos, pero los muchos artículos y estudios monográficos que aparecen con frecuencia nos ofrecen testimonio de la progresiva erudición en este fértil campo que estuvo casi sin cultivarse durante siglos.

A pesar de los enormes adelantos investigativos, las obras de muchos escritores coloniales, mayores y menores, todavía no existen en buenas ediciones. ¿Cuántas obras de gran valor siguen en forma manuscrita en los archivos? ¿Cuántos textos editados en años anteriores no son accesibles hoy? ¿Y cuántos casos podríamos citar de ediciones pésimas de obras virreinales que no sirven ni para la lectura, sin pensar en estudios de índole analítica? Quizá no sea equivocado pensar que la abundante crítica sobre Ercilla, Las Casas, el Inca Garcilaso y Sor Juana se debe no sólo a los valores intrínsecos de su obra, sino también al hecho de que desde hace tiempo ha habido ediciones fidedignas de sus textos.

Ultimamente más atención se está prestando a la falta de buenas ediciones de escritores virreinales, y aplaudimos, por ejemplo, los aportes editoriales de personas como don Emilio Carilla con su edición de *El lazarillo de ciegos caminantes* (1973) de Carrió de la Vandra; la espléndida edición de *La Araucana* preparada por don Marcos Morínigo e Isaías Lerner (1979), y el poema de Terralla y Landa, *Lima por dentro y fuera* (1978), editado hábilmente por el Profesor Alan Soons. Sería una omisión imperdonable no mencionar una de las más notables labores de los últimos años—la edición crítica preparada por John Murra y Rolena Adorno de *El primer nueva corónica y buen gobierno* (1980) de Felipe Guaman Poma (Waman Puma) de Ayala. A quien le interese, le recomiendo la lectura del Prefacio a esta edición en el que la doctora Adorno nos describe los problemas que tuvieron que resolverse para editar este valioso documento colonial.

Poco sabíamos nosotros mismos de las dificultades que nos aguardaban cuando iniciamos la preparación de una edición crítica variorum de la obra de Juan del Valle y Caviedes hace poco más de 20 años ¹. No teníamos la menor idea de las dificultades bibliográficas, políticas y detectivescas que acompañarían la búsqueda de las fuentes manuscritas; no nos dábamos cuenta de los problemas asociados con una edición cuando no existe ninguna fuente autógrafa ni una edición autorizada por el autor. Y no teníamos por qué desconfiar de las ediciones anteriores de la obra de Caviedes hasta comparar los textos editados con las fuentes manuscritas y descubrir la falta de rigor científico y de métodos objetivos empleados por dichos editores. No pensábamos descubrir, por ejemplo, que algunos editores acostumbraban enmendar los textos con el propósito de eliminar el lenguaje escandaloso o para evitar alusiones acerbas contra personas de alta categoría. No pensábamos encontrar el peor de los casos —que un editor dejara sin publicar largos trozos de poemas que no le gustaban por contener conceptos antirreligiosos o inconformistas. En su edición de las *Obras* de Caviedes en 1947, Rubén Vargas Ugarte nos dice lo siguiente sobre sus criterios editoriales: “Es casi un deber cribar su obra poética y arrojar a un lado como inútil paja todo cuanto de repulsivo, maloliente o de subido color hallamos en ella” ².

Nuestras labores editoriales sobre la poética de Caviedes han puesto en duda la originalidad y autenticidad de varios poemas suyos, porque algunas obras que solían atribuirse a Caviedes son de dudosa paternidad. Para aclarar esto, tenemos que explicar que no hubo ninguna edición de Caviedes durante su vida; la primera, aunque incompleta, no apareció hasta 1873, con sucesivas ediciones en 1899, 1925 y 1947. Para la preparación de nuestra edición variorum, tuvimos que recurrir a fuentes manuscritas en bibliotecas y archivos del Perú, España y Estados Unidos. Los ocho códices que hoy conocemos de las obras de Caviedes son copias de algún original u originales ya perdidos; lo cual nos lleva a suponer que los manuscritos de Caviedes circulaban de mano en mano a finales del siglo XVII, quizá en forma clandestina debido a la naturaleza de la sátira contra sus coetáneos.

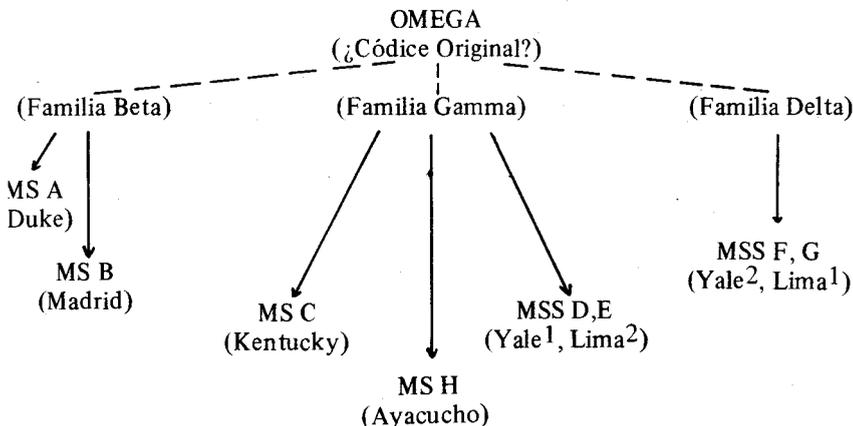
El más completo de los manuscritos de Caviedes es el de la Universidad de Duke que reúne 235 poemas y tres piezas dramáticas y cuya letra parece ser de la primera mitad del siglo XVIII. Otro manuscrito muy semejante pertenece a la Colección Gayangos de la Biblioteca Nacional de Madrid; dos es-

-
1. La edición crítica variorum a que nos referimos será publicada por la Fundación Biblioteca Ayacucho de Caracas. Contiene los textos básicos de Caviedes junto con las variantes textuales según los ocho manuscritos.
 2. Rubén Vargas Ugarte, “Introducción” en *Obras de don Juan del Valle y Caviedes* (Lima, 1947), pág. XII.

tán en la Biblioteca de la Universidad de Yale adquiridos por el arqueólogo Hiram Bingham durante su expedición a Machu Picchu en 1912; y otros dos están en la Biblioteca Nacional de Lima, aunque uno fue dañado en el desastroso incendio en la Biblioteca el 10 de mayo de 1943. Otro valioso tomo fue comprado en Lima a principios del siglo XX por el periodista bonaerense, don W. Jaime Molíns, y luego pasó a la Biblioteca de la Universidad de Kentucky. El octavo manuscrito, que recién llegamos a conocer, perteneció durante muchos años a la biblioteca del Convento de San Francisco en Ayacucho.

Es desafortunado que ninguno de estos códices sea copia de un compendio general de la producción literaria de Caviedes. Sin duda, debió existir en tiempos del gran satírico un núcleo de poesías que representase su producción poética en determinado momento, pero luego se debieron de añadir poemas escritos posteriormente a algunos de los manuscritos que circulaban en Lima y a otros no. De esta manera se formaron, tras varias décadas, tres familias distintas de manuscritos. Dentro de cada una de ellas los manuscritos acusan semejanzas indiscutibles en cuanto a su parentesco o filiación; sin embargo, las variantes textuales y la disposición de los poemas en cada manuscrito afirman que en ningún caso es uno copia del otro, aunque cada uno proviene de un pariente común a su familia:

TRADICIÓN MANUSCRITA DE LA OBRA DE CAVIEDES



Si no fuera suficiente complicación esta maraña de fuentes, tenemos que observar además que a través de los siglos, y especialmente durante el siglo XVIII, parece que los copistas o poseedores de los manuscritos solían añadirles poemas suyos, o de otros autores, por creer que le estaban devolviendo a

Caviedes poemas que andaban sueltos, o quizá por hacerles un gran chantaje a futuros lectores. Nuestras investigaciones confirman que unos 15 poemas que suelen atribuirse a Caviedes no pueden ser de él y otros son de muy dudosa paternidad.

No proponemos hoy examinar a fondo la cuestión de las fuentes de todos los poemas de Caviedes. Sobre este tema ya contamos con los estudios de Guillermo Lohmann Villena, Emilio Carilla en su *Quevedo entre dos centenarios* y algunas observaciones nuestras que señalan la deuda del peruano a Quevedo y a otros³. En otra ocasión trazaremos los estrechos vínculos que existen entre algunos textos de Caviedes y obras picarescas como *la Vida y hechos de Estebanillo González* y *El diablo cojuelo* de Vélez de Guevara, obras de que Caviedes parece haber tenido profundo conocimiento.

En el proceso de preparación de nuestra edición crítica de Caviedes, hemos descubierto, por ejemplo, que algunas poesías son traducciones o glosas de textos de otros autores; algunos poemas son de dudosa paternidad y es imposible confirmar que son de Caviedes o de otro autor; y hay otras obras que en rigor no son de Caviedes, aunque por tradición se le han atribuido.

Al primer grupo que señalamos arriba, o sea de las glosas o traducciones, pertenecen tres poemas que se basan en himnos y otros escritos litúrgicos que seguramente conocía el poeta a través de la misa. En el poema "Salve glosada para Natividad de María Santísima" encontramos sólo 19 versos de la "Introducción" que parecen ser originales del poeta. Los que siguen son una glosa de un texto en latín (Véase Apéndice I). El rasgo más saliente de la versión de Caviedes es la combinación de las frases latinas con los comentarios en español del poeta. El texto del himno en latín se ha atribuido a Hermannus Contractus, monje de Reichenau del siglo XI quien fue compositor de muchos himnos religiosos. Otros investigadores atribuyen el himno al obispo de Le Puy—Adhémar— también del siglo XI, y es lo más probable que perteneciera a este último⁴. Históricamente dan al himno el título de "Antífona de Podio", o sea la antífona de Le Puy.

Otro poema religioso de Caviedes, el "Quicumque de San Atanasio", nos ofrece un caso semejante a la "Salve" en cuanto se refiere a su composi-

3. Véanse los siguientes estudios: Guillermo Lohmann Villena, "Un poeta virreinal del Perú: Juan del Valle Caviedes", *Revista de Indias*, 33-34 (1948), 771-794; Emilio Carilla, *Quevedo, entre dos centenarios* (Tucumán, 1949); y Daniel R. Reedy, "Signs and Symbols of Doctors in the Diente del Parnaso", *Hispania*, 47:4 (1964), 705-710.

4. Joseph Connelly, *Hymns of the Roman Liturgy* (London, 1957), pp. 46-47.

ción. Los primeros 144 versos del poema son una glosa del “Credo de San Atanasio”, o sea el Credo en latín conocido por el nombre de *Quicumque* o *Quicunque vult* ⁵. (Apéndice II). Este credo, cuyo compositor fue San Atanasio, el Obispo de Alejandría y padre de la Iglesia Griega (293–373), es una exposición teológica sobre las doctrinas de la Trinidad y la Encarnación y solía recitarse de costumbre diario en la misa de prima. Los últimos ocho versos del poema de Caviedes son los únicos que no glosan o traducen el texto original latino.

El tercer poema de este tipo es la “Adoración al Santísimo Sacramento”. Esta composición es una traducción al español de un himno en latín de Santo Tomás de Aquino; el título original del himno fue “Compunctio s. Thomae de Aquino ad s. eucharistiam” (Apéndice III). Según el estudioso Franz Joseph Mone, en su *Lateinische Hymnen des Mittelalters*, este himno fue famoso desde el medioevo ⁶. y no nos sorprende que Caviedes u otro lo tradujera para incluirse entre sus obras.

Las investigaciones de don Emilio Carilla pusieron en duda hace años la autenticidad de otro poema atribuido a Caviedes llamado “Lamentaciones sobre la vida en pecado” ⁷. El crítico tucumano descubrió que el poema pertenece no a Caviedes sino al poeta español, Juan Martínez de Cuéllar. Anotamos sólo unas ligeras variantes entre el texto de Caviedes, tal como aparece en los manuscritos, y el texto de Martínez de Cuéllar, publicado en 1663, en el tomo titulado *Desengaño del hombre en el Tribunal de la Fortuna*. El poema es poco original en cualquiera de las dos versiones, porque acusa notables semejanzas con el famoso soliloquio del Príncipe Segismundo en *La Vida es Sueño* de Calderón de la Barca. No sabemos si Caviedes lo copió de Martínez de Cuéllar o si algún copista lo añadió a los manuscritos posteriormente.

Se ha puesto en duda también la autenticidad del poema titulado “Manda a uno que elija de tres cosas la que le parece mejor, es a saber: título, coche, o mujer...” ⁸. Exceptuando unas cuantas variantes textuales, este poema se publicó en Pamplona en 1724 entre las *Obras poéticas de don Eugenio*

5. *The Prayer Book Dictionary*, eds. George Harford, Morley Stevenson (N. Y., 1912). pp. 586–590.

6. Franz Joseph Mone, *Lateinische Hymnen des Mittelalters* Darmstadt, 1964, I. 275–276.

7. Emilio Carilla, “Restituciones a la lírica española”, *Revista de Filología Hispánica*, VIII (1946), 148–150.

8. Lohmann Villena, “Un poeta virreinal...”, pág. 790.

Gerardo Lobo, Ayudante Mayor de las Reales Guardias Españolas de Infantería, bajo el título, “Respuesta del autor a una propuesta, para que eligiese de estas tres cosas: 1. Un título de Conde sin renta, 2. Una Mujer sin dote. 3. O un Coche pagado”. Las fechas de Gerardo Lobo, 1679–1750, sugieren que Caviedes fue el verdadero autor del poema añadido posteriormente a la edición de las *Obras* del español. La cuestión de la paternidad del poema es casi imposible de solucionar. Puede ser que se añadiera a los códices de Caviedes durante el siglo XVIII, o el contrario del caso —que el poema es de Caviedes y que fue atribuido luego a Lobo por el editor de sus *Obras*. En este poema, el lenguaje y otros rasgos estilísticos no nos dan claros indicios sobre la paternidad del texto porque son muy semejantes a lo caviedesco.

Y ¿qué hacer con el romance “A mi muerte próxima”? Publicado por primera vez en la edición de Palma y Odriozola en 1873, e incluido en las ediciones posteriores de 1899 y 1947; este poema ha provisto sospechosos datos biográficos a varios investigadores. Las dudas sobre la autenticidad de este poema se deben a que no lo encontramos en ninguno de los códices hoy conocidos. ¿Pertenece a algún manuscrito manejado por Palma? ¿Creemos que no! A nuestro juicio, lo más probable es que el compositor fue el mismo Palma, porque en la edición de Caviedes preparada por el tradicionista en 1873, Palma publicó como “Prólogo” su famoso ensayo sobre el llamado “Poeta de la Ribera”⁹. Los datos biográficos sobre Caviedes que provee Palma son, casi por entero, una ficción, y nos luce que Palma, que no era mal poeta, también escribiera el romance “A mi muerte próxima” como contribución suya a un tomo de poesías de un autor casi desconocido en aquel tiempo.

Otros poemas atribuidos a Caviedes pueden descartarse porque contienen alusiones a hechos no contemporáneos con la época del poeta, aunque algunos editores siguen incluyéndolos en sus ediciones. La “Décima a un carro que hizo el señor Serrada, obispo del Cuzco” no puede ser de Caviedes porque el Obispo Serrada —carmelita español y doctor en teología de las Universidades de Avila y Alcalá de Henares— no fue nombrado obispo del Cuzco hasta 1725, y no tomó posesión de su sede hasta principios de 1727¹⁰. En la décima “Al Paseo de Aguas”, se menciona al Ciego de la Merced, o sea el limeño Francisco del Castillo, cuya fama de poeta llega a su apogeo a mediados del siglo XVIII. Y a pesar de no tener pruebas incontestables de ello, dudamos de que Caviedes compusiera otras poesías como la “Glosa en cuarteta”, el “Romance lírico a un pensamiento atrevido”, la glosa “¡Ay loca esperanza vana!”, el poema titulado “Obra poética en que un Pecador desde la cárcel

9. Ricardo Palma, “Prólogo muy preciso”, en *Documentos literarios del Perú*, ed. Manuel de Odriozola (Lima, 1873), V, 5–6.

10. *Diccionario enciclopédico del Perú*, ed. Alberto Tauro (Lima, 1966), I, 318.

implora a Dios sus piedades...” y las quintillas “A los azotes y jeringa que los colegiales Reales pegaron al recetor Giraldo”. Por los distintivos rasgos de estilo, lenguaje y temática, nos parecen estos cinco poemas de dudosa paternidad caviedesca, aunque María Leticia Cáceres los incluye como auténticos en su edición del manuscrito de Ayacucho en 1972 ¹¹. Lo más probable es que sean composiciones del Ciego de la Merced, en cuyo estilo poético reconocemos ecos de Caviedes.

Siete poemas atribuidos a Caviedes aparecen en las Actas de la Academia literaria del Marqués de Castell—dos—Rius, virrey en Lima entre 1707 y 1710. Desde septiembre de 1709 hasta mayo de 1710, se celebraba en Lima una velada literaria como parte de una academia patrocinada por el Virrey; las Actas de la Academia no fueron publicadas hasta 1899 cuando Ricardo Palma las editó bajo el título de *Flor de Academias* ¹². En su mayoría estos siete poemas son tan distintos en tema y estilo a la obra de Caviedes que dudamos de que sean de él. El poema “Lamentos de una pobre mujer y consuelos de un pobre marido...”, por ejemplo, es idéntico a los versos 70 a 209 de un poema titulado “Fábula del cabrón y de la zorra” por el Académista don Jerónimo de Monforte. También se le atribuye a Monforte el romance “A lo divino en ecos dobles...”; la versión de Caviedes y la que aparece en las Actas del 10 de marzo de 1710 son idénticas. Los primeros 48 versos del “Romance en que forzosamente acaban sus versos con letras que por sí solas hablan y muchas veces empiezan” se encuentran en un romance de Pedro Joseph Bermúdez. Y los primeros 16 versos de las “Coplas que acaban con puntos y letras por sí solas” se incluyen en las redondillas del mismo Marqués de Castell—dos—Rius en las Actas del 17 de febrero de 1710. Otros dos poemas, que acusan sólo ligeras diferencias, se atribuyen a don Luis Antonio de Oviedo y Herrera (Conde de la Granja) y a don Juan Manuel de Rojas, ambos contertulios del Virrey ¹³.

El poema que más nos llama la atención apareció en la Décimaquinta reunión de la Academia. El asunto de aquella velada fue “¿Cuál sería más tolerable defecto en la mujer propia, la necedad o la fealdad?” A instancia del Virrey seis concurrentes versaron sobre el tema aquel lunes diez de febrero de 1710. Cuando Palma publicó las Actas en 1899, el tradicionalista reaccionó contra un supuesto plagio de la obra de Caviedes, declarando sobre el

11. *Historia fatal, asañas de la ygnorancia, guerra física*, ed. María Leticia Cáceres (Lima, 1972).

12. *Flor de academias y Diente del Parnaso*, ed. Ricardo Palma (Lima, 1899).

13. Son los poemas “Otro al mismo assumpto” del Conde de la Granja (Acta Décima Nona, 10 marzo 1710), y “A un sordo” de Rojas (Acta Vigésima, 17 marzo 1710).

poema del padre Agustín Sáenz lo siguiente: “Lo notable es que en estas dos quintillas, y aún en otras, el padre Sáenz se exhibe plagiando, sin cambiar sílaba, al gran satírico limeño Juan de Caviedes que, en 1690, escribiera sobre tema idéntico”¹⁴. No podemos apoyar la declaración del indignado Palma, aunque sí nos luce que el poema podría ser de Caviedes respecto a su forma, temática y estilo. Lo que pone en duda su autenticidad es el hecho de que las 21 estrofas de la versión atribuida a Caviedes se encuentran en cinco poemas supuestamente escritos por cinco autores diferentes de la Academia (Apéndice IV).

Salvo algunas variantes textuales, las primeras dos estrofas corresponden a las estrofas dos y tres del poema del contertulio el licenciado don Miguel Cascante. Las estrofas 3 y 4 son del Marqués de Brenes; 5 y 6 de don Pedro Joseph Bermúdez; 7 y 8 del Marqués; 9 y 10 de Bermúdez; 11 del Marqués; 12 de Fray Agustín Sáenz; 13 y 14 Bermúdez; 15 y 16 de Fray Sáenz; 17 y 18 de don Matías Angles; 19 y 20 del fraile y 21 de Angles. Con estas observaciones nos quedamos con cierta actitud perpleja ante el texto, y preguntamos: ¿cuál fue primero, el huevo o la gallina? ¿Fue Caviedes el autor del poema, plagiado 15 ó 20 años más tarde por los contertulios? ¿O fueron los academistas los autores originales cuyos poemas fueron destrozados posteriormente por algún copista o dueño de un manuscrito de la obra de Caviedes? ¿Es posible que algún ingenioso se apoderara de las 21 estrofas de los cinco poemas para crear un nuevo texto poético? A la verdad es imposible contestar rotundamente sí o no. El poema, cuyo título es “¿Cuál sea mejor para mujer propia, la hermosa boba o la fea discreta?” en la versión de Caviedes, está incluido en cinco de sus manuscritos, pero todas las fuentes contienen una errata en común en la segunda estrofa del poema, donde falta el verso diez que reza “es sentencia de Clavijo” —verso que encontramos sólo en la versión del licenciado Miguel Cascante. Por eso sospechamos que el poema de Miguel Cascante es el original y la versión atribuida a Caviedes es posterior. Claro que no podemos afirmarlo con certeza, pero las múltiples versiones y fuentes del poema ponen en duda que sea obra auténtica de Caviedes, aunque ofrecen al investigador un fascinante rompecabezas de no fácil resolución.

Estos y otros problemas, con que nos enfrentamos en la preparación de la edición de Caviedes, son iguales o muy semejantes a los que aguardan a cualquiera que decida sacar a luz las obras de otros autores del Virreinato. Por ejemplo, restan por hacer ediciones críticas de las obras completas

14. Ricardo Palma, *Flor de academias...* pág. 253.

de escritores como el satírico Mateo Rosas de Oquendo del siglo XVI, el sabio defensor de Góngora Juan de Espinoza Medrano (El Lunarejo), el erudito políglota Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, el poeta callejero Francisco del Castillo (el Ciego de la Merced), el autor místico de *Las tres jornadas del Ciego* Juan de Peralta, y el liberal pensador Pablo de Olavide y Jáuregui. En cierto sentido metafórico, los tesoros de El Dorado todavía esperan en los recónditos archivos de Europa y Las Américas.

Apéndice I

La salve glosada para Natividad de María Santísima

Introducción

Saludes festivas
del nombre las laudes
con dulces requiebros
a la alba que nace.

Salve, salve, salve.

Que ilustra, que alegra
los montes, los valles
con luces que argenta,
con rayos que esparce
el alba María
aurora flagmante.

Salve, salve, salve.

Saluden, festejen,
aplaudan, obsequien
con dulces requiebros,
con himnos, saludos
festivos los hombres
al alba que nace.

Salve, salve, salve.

* * *

Salve Regina Mater,
de Dios trono admirable,
en quien *miseridordiae*
los rayos celestiales
brillan propicios, lucen afables.

Salve, salve, salve.

Por ser *vita et dulcedo*
del humano linaje,
spes nostra, vinculas
en tus nobles piedades
fiel patrocinio, luz favorable.

Oye, que *ad te clamamus*
todos los miserables,
exules filii Evae,
como a Reina triunfante
del común yerro, fatal ultraje.

Pues *ad te suspiramus*
con ansias insaciables,
ya gementes et flentes
in lacrimarum valle
oye, Benigna, ruegos tan grandes.

Eya ergo, advocata
nostra, en miserias tales,
los *tuos misericordes*
oculos, agradables,
ad nos converte, piadosa Madre.

Et Jesum benedictum,
león de tribu inmutable,
que *fructum ventris tui*,
ya cordero humanaste,
nobis post hoc exilium.

Ostende esa inefable
prenda de inmenso precio
que ofreciste en rescate.
del hijo ingrato, al Santo Padre.

O clemens, o pia,
o aurora, *sine labe*,
dulcis virgo María,
haznos participantes
de las promesas de Cristo amables.
Salve, salve, salve.

(Juan del Valle y Caviedes)

Antípoda de Podio

Salve regina, mater misericordiae,
Vita, dulcedo et spes nostra, salve.
Ad te clamamus, exsules filii Hevae,
Ad te suspiramus gementes et flentes
In hac lacrimarum valle.
Eja ergo, advocata nostra,
Illos tuos misericordes oculos ad nos converte,
Et Jesum, benedictum fructum ventris tui,
Nobis post hoc exsilium ostende.
O clemens, o pia,
O dulcis virgo Maria.

(Hermannus Contractus, o el Obispo
de Le Puy, Adhémar)

Apéndice II

Quicumque de S. Atanasio

Cualquiera fiel que quisiere
ser eternamente salvo,
tener católica fe
ante todo es necesario.

En la cual quien no creyere
sus preceptos observando,
irá a perecer, sin duda,
en un eterno letargo.

La fe católica es ésta
que adoremos y creamos
a un Dios que, en personas trino,
es solo un Dios soberano.

Ni se confunden personas
ni en sustancia es separado
el ser divino y perfecto
de aqueste misterio sacro.

Una persona es el Padre,
otra es el Hijo sagrado
y otra persona distinta
es el Espíritu Santo.

Cual el Padre tal el Hijo,
tal el Espíritu Santo:
increado es Padre e Hijo
como el Espíritu Santo.

Inmenso es y eterno el Padre
como el Hijo soberano,
eterno e inmenso es también
el Espíritu [in] spirado.

Mas no son tres los inmensos,
los eternos, ni increados,
sino un solo Dios eterno
inmenso, increado y santo.

En el Padre, pues, y el Hijo
y en el Espíritu Santo
como en Majestad coeterna
una es la gloria y el mando.

El Padre es omnipotente
como es el Hijo Sagrado,

y omnipotente también
es el Espíritu Santo.

Mas no es dable ni factible
en este misterio sacro
ser tres los omnipotentes
sino un poder solo innato.

Dios el Padre, Dios el Hijo,
Dios el Espíritu Santo,
mas no son los Dioses tres
sino un solo Dios trinado.

El Padre es Señor y el Hijo
como el Espíritu Santo,
mas no son tres los Señores
sino un Señor soberano.

Como por verdad cristiana,
compelidos confesamos
de por sí a cada persona
por Dios verdadero y santo.

Así en católicos ritos
es prohibido y vedado
el decir que son tres Dioses
sino un Dios el que adoramos.

El Padre en su inmenso ser,
infinitamente raro,
de nadie pudo ser hecho
engendrado ni criado.

El Hijo viene del Padre,
intelectivo milagro,
sin ser criado ni hecho
sino del Padre engendrado.

También del Padre y del Hijo
viene el Espíritu Santo,
no engendrado, criado ni hecho
sino procedido de ambos.

Uno es el Padre y no tres,
uno el Hijo santo y sabio
y es de la propia manera
uno el Espíritu Santo.

En esta Trinidad santa
no hay preferencia de estados,
no hay prior ni posterior,
no hay menor ni mayorazgo.

Porque todas tres personas
coeternas en sí y en grado
siendo una misma sustancia,
iguales siempre se hallaron.

Conque en aqueste misterio,
por todo lo ya expresado,
la unidad en trinidad
trina y una veneramos.

Y así todo aquél que quiere
ser eternamente salvo,
debe creer de eternidad
el misterio sacrosanto.

Mas también para la eterna
salud es muy necesario
creer en la encarnación
del Verbo Dios humanado.

Esta es la fe verdadera
que confesemos y creamos,
que Cristo Hijo de Dios es,
hombre y Dios en un ser sacro.

Del Padre en sustancia es Dios
ante siglos engendrado,
de madre en sustancia, es hombre,
nacido en el siglo humano.

Perfecto Dios, perfecto hombre,
de alma racional formado
y la humana carne siempre
subsiste en su ser intacto.

Según la divinidad
igual al Padre es en grado,
mas según la humanidad
ser menor que el Padre es llano.

Verdaderamente es Dios
y es hombre en su propio estado,
mas no son dos los sujetos
sino un Cristo, santo y sacro.

Uno es, no por conversión
de sustancia en el milagro,
si en la unidad de persona
del Verbo Dios encarnado;

porque como de alma y carne
solo un hombre ha resultado,

así unidos Dios y hombre
un solo Cristo adoramos.

El cual por nuestra salud
padeció y murió afrentado;
bajó al seno y, al tercero
día, fue resucitado;

ascendió por virtud propia,
glorioso, al Cielo triunfando,
y en solio eterno a la diestra
de Dios Padre está sentado;

de donde vendrá a juzgar
vivos y muertos y es claro
que a su venida los hombres
han de ser resucitados.

A darle la estrecha cuenta
de todo cuanto han obrado,
irán los buenos al Cielo
y al fuego eterno los malos.

La fe católica es ésta,
a la cual sin que creamos
fiel, firme y legalmente,
ninguno puede ser salvo.

Gloria sea al Padre Eterno,
gloria al Hijo soberano
y eternamente se dé
gloria al Espíritu Santo,
que como al principio fueron,
son y serán siempre sacros,
por los siglos de los siglos
sean los tres glorificados.

(Juan del Valle y Caviedes)

Quicumque Vult

Quicumque vult salvus esse, ante omnia opus est ut teneat catholicam fidem: quam nisi quis integram inviolatamque seraverit, absque dubio in aeternum peribit.

Fides autem catholica haec est, ut unum deum in trinitate et trinitatem in unitate ueneremur; neque confundentes personas, neque substantiam separantes. Alis est enim persona patris, alia filii, alia spiritus sancti; sed patris et filii et spiritus sancti una est divinitas, aequalis gloria, coaeterna maiestas.

Qualis pater, talis filius, talis et spiritus sanctus: increatus pater, increatus filius, increatus spiritus sanctus; inmensus pater, inmensus filius, inmensus spiritus sanctus; aeternus pater, aeternus filius, aeternus spiritus sanctus: et tamen non tres aeterni, sed unus aeternus; sicut non tres increati, nec tres inmensi, sed unus inmensus et unus increatus. Similiter omnipotens pater, omnipotens filius, omnipotens spiritus sanctus; et tamen non tres omnipotentes, sed unus omnipotens.

Ita deus pater, deus filius, deus spiritus sanctus, et tamen non tres dii, sed unus deus. Ita dominus pater, dominus filius, dominus spiritus sanctus; et tamen non tres domini, sed unus dominus: quia sicut singillatim unamquamque personam et deum et dominum confiteri Christiana veritate compellimur; ita tres deos aut tres dominos dicere catholica religione prohibemur.

Pater a nullo est, non factus nec creatus nec genitus: filius a patre solo est, non factus nec creatus, sed genitus spiritus sanctus a patre et filio, non factus nec creatus nec genitus, sed procedens. Unus ergo pater, non tres patres; unus filius, non tres filii; unus spiritus sanctus, non tres spiritus sancti. Et in hac trinitate nihil prius aut posterius, nihil maius aut minus, sed totae tres personae coaeternae sibi sunt et coaequales. Ita ut per omnia, sicut iam supra dictum est et trinitas in unitate et unitas in trinitate ueneranda sit. Qui vult ergo salvus esse, ita de trinitate sentiat.

Sed necessarium est ad aeternam salutem ut incarnationem quoque domini nostri Jesu Christi fideliter credat. Est ergo fides recta ut credamus et confiteramur quia dominus noster Jesus Christus dei filius et deus pariter et homo est: deus est ex substantia patris ante saecula genitus, et homo est ex substantia matris in saeculo natus; perfectus deus, perfectus homo et anima rationabili et humana carne subsistens; aequalis patri secundum divinitatem

minor patre secundum humanitatem: qui licet deus sit et homo, non duo tamen sed unus est Christus; unus autem non conversione divinitatis in carne, sed adsumptione humanitatis in deo; unus omnino non confusione substantiae, sed unitate personae. Nam sicut anima rationabilis et caro unus est homo, ita deus et homo unus est Christus: qui passus est pro salute nostra, descendit ad inferos, resurrexit a mortuis, ascendit ad caelos, sedit ad dexteram patris, inde venturus iudicare vivos et mortuos. Ad cuius adventus omnes homines resurgere habent cum corporibus suis, et reddituri sunt de factis propriis rationem; et qui bona egerunt ibunt in vitam aeternam, qui mala in ignem aeternum. Haec est fides catholica: quam nisi quis fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit.

(Atribuido a San Atanasio, Obispo de Alejandría)

Apéndice III

Adoración al Santísimo Sacramento, traducida del ritmo de Santo Tomás de Aquino.

Adórote devoto, o Dios oculto
que te escondes debajo dos especies;
a Ti mi corazón se postra humilde,
porque de contemplarte desfallece.

La vista, el tacto y gusto en Ti se engaña,
más segura la fe al oído cree;
confieso cuanto dijo una palabra
que es verdad y en verdad a todo excede.

En la Cruz lo divino se ocultaba,
pero aquí ni lo humano se concede;
mas, creyendo uno y otro, ruego y pido
lo que pidió el ladrón ya penitente.

Como Tomás, las llagas no te veo,
pero por Dios te adoro santo y fuerte;
haz que el mérito avive a la fe ciega,
que el amor y esperanza en Ti se aumente.

¡O pan vivo que das la vida al hombre,
dulce memoria de sagrada muerte!
dáme, que de Ti viva y de Ti guste,
enamorada mi alma eternamente.

Pelícano divino, Jesús pío,
lava a este inmundo, a mí, en la limpia fuente
de tu sangre, de quien sola una gota
lavar de toda culpa a un mundo puede.

Jesús, a quien con velos hoy contemplo,
ruégote que me des lo que apetece
el alma, que sin velos en la patria,
adorarte, alabarte, amarte y verte.

(Juan del Valle y Caviedes)

Compunctio s. Thomae de Aquino ad s. eucharistiam

Adoro te devote, latens veritas,
quae sub his figuris vere latitas,
tibi se cor meum totum subjicit,
quia te contemplans totum deficit.

Visus, gustus, tactus in te fallitur,
sed solo auditu in te creditur;
credo quidquid dixit dei filius,
nihil veritatis verbo verius.

In cruce latebat sola deitas,
sed hic latet simul et humanitas,
ambo tamen credens atque confitens
peto, quod petivit latro poenitens.

Plagas sicut Thomas non intueor,
deum tamen meum te confiteor,
fac me in te semper pie credere,
in te spem habere, te diligere.

O memoriale mortis domini!
panis verus vitam praestans homini,
praesta meae menti de te vivere
et te semper illi dulce sapere.

Pie pellicane, Jesu domine,
me immundum munda tuo sanguine,
cujus una gutta salvum facere
totum mundum posset omni scelere.

Jesum quem velatum nunc inspicio,
quando fiet illud, quod tam sitio,
ut te revelata cernens facie
visu sim beatus tuae gloriae.

(Santo Tomás de Aquino)

Apéndice IV

¿Cuál sea mejor para mujer propia, la hermosa boba o la fea discreta?

1. Preguntas ¿cuál será grata
para mujer, fea o boba?
y a pregunta tan ingrata
todo el ingenio se desata. Miguel Cascante
2. Y pues lo ha de ser, elijo
la que fuere más hermosa,
porque con feas me aflijo
y lo lindo me remozá;
[es sentencia de Clavijo.] Miguel Cascante
3. Mándanme que elija al punto
para mujer; ¿qué he de hacer?
Fea o boba, raro junto
si es horror aun para asumpto,
¿qué será para mujer? Marqués de Brenes
4. ¿Qué es la boba? Es un gran daño;
gusto elegirla no intentes,
pues verás y no es engaño
que aun sin pascua es todo el año
ella un día de inocentes. Marqués de Brenes
5. Rica y hermosa me agrada,
pues soberbia sin dejar
que el ruego la persuada,
será difícil de amar
y fácil de ser amada. Pedro Joseph Bermúdez
6. La fea, aunque se declara
amante, menos me obliga,
pues contra mí se descara
la que anda que yo diga
puede hacerme buena cara. Pedro Joseph Bermúdez
7. Elegir boba no es justo
que a quien no sabe, no cabe
que se elija, que es disgusto
porque a nada sabrá el gusto
la boba porque no sabe. Marqués de Brenes

8. Conque a fea aunque sea horror
me hace el empeño que embista
y así la elijo en rigor,
que, en fin, para mi es mejor
porque soy corto de vista. Marqués de Brenes
9. El que a la hermosa por necia
deja y, llegándola a ver,
la fea entendida aprecia,
elegirá por mujer
a un filósofo de Grecia. Pedro Joseph Bermúdez
10. Y si no mira a la fea
en un cristal, ¡Santo Dios!
sustos aumenta el reflejo,
que una fea se hace dos
cuando se mira al espejo. Pedro Joseph Bermúdez
11. La fea es mortal horror
y pena horrible también,
pero a la boba no igual,
porque nadie para mal
habrá que la quiera bien. Marqués de Brenes
12. Sin luz la fea y la hermosa
en la cara son iguales;
más la fea si es graciosa,
a oscuras es ventajosa
y el menor de los dos males. Fray Agustín Sáenz
13. La fea da en sus enojos,
más sensibles las heridas,
que la necia en sus arrojos,
que éste es defecto de oídas
y aquél, ciencia de los ojos. Pedro Joseph Bermúdez
14. Y, en fin, más necia ha de ser
que la otra en su pasión
la fea, pues no ha de hacer,
aunque mude de opinión
que mude de parecer. Pedro Joseph Bermúdez

15. La mujer hermosa y necia
es tan insulso animal
que los obsequios no aprecia,
que los halagos desprecia
y si los hace, es sin sal.
16. ¿Quién de la necia podrá
tolerar las vaciedades?
La fea no las tendrá
y tal cual te servirá
para tus necesidades.
17. Tiene la fea un atroz
semblante, donde a montones
están las imperfecciones;
si es el frontis tan feroz
¿qué tal serán los rincones?
Matías Angles
18. Amo a la tonta aunque sea
en su tosca condición
más puerca que un motilón,
que como no sea fea
más que parezca un dragón.
Matías Angles
19. La hermosa tonta es gran pena,
la fea discreta ama,
libre de codicia ajena,
que la hermosa necia es buena
cuando más para la cama.
Fray Agustín Sáenz
20. Y pues es preciso sea
cualquiera propria mujer,
una de dos, necia o fea,
(quien ha de casarse crea)
que fea la ha de escoger.
Fray Agusín Sáenz
21. ¿Yo he de ponerme un eterno
sinsabor y que mis ojos,
de un padecer sempiterno,
lloren amargos enojos?
¡Vaya la fea al infierno!
Matías Angles